



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

Salta, 11 de marzo de 2013

Expediente N° 8.227/99

RESCD-EXA N° 088/2013

VISTO la solicitud de la Lic. Adriana Ester Binda, mediante Nota-Exa N° 1925/12, solicitando licencia sin goce de haberes, en su cargo de Profesor Adjunto Regular – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Análisis de Sistemas II, a partir del 02/12/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESD-EXA N° 654/2012, la Lic. Binda fue designada interinamente como Profesor Asociado – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Diseño de Sistemas de Información, desde el 02/12/12.

Que el Departamento de Informática, toma conocimiento de la solicitud a fs. 145.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 27/02/13 aprueba, por unanimidad, los despachos favorables de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada a la Lic. Adriana Ester BINDA, la licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Análisis de Sistemas II, en el marco del Art. 15º, Inc. b) de la Resolución Rectoral N° 343/83 sobre el Régimen de Licencias y Justificaciones para el personal docente y de investigación de esta Universidad, por estar desempeñándose en un cargo de mayor jerarquía, desde el 2 de diciembre 2012 y por el término de un año.


ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Lic. Adriana Ester Binda, Departamento de Informática, Dirección de Alumnos, Departamento Personal. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN

smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa